merced

En este ayuntamiento Sebastian Lopez Tuion que crea y juramento dijo que Su Merced presento Catalina Lopez Viuda de Pedro Martinez Carvajal y Por Regidor de esta Ciudad le haga merced de un pedazo de sitio arimado a la Casa fuerte de esta Villa Para enramada de la dha Casa para mi morada que certifica el S.r Don Jun declaramonte regidor de esta Ciudad que save lo contenido en la Peticion que es cierto que save la dha Casa fuerte y que save que es propio de la dha Casa para enramada y morada de los Señores que fueren della y que save que no hace perjuicio a nadie y que save que es cierto lo que tiene dicho en su Peticion y Declaracion en que se afirma y ratifica y es la verdad so cargo del juramento que fecho tiene y que es de edad de mas de veinte y cinco años y no le tocan las generales de la ley y lo firmo de su nombre = Sebastian Lopez = Ante mi Juan Gomez de Salazar

Y luego incontinente el dho Sebastian Lopez Tuion en virtud del dho juramento que tiene fecho dijo que Su Merced presento Catalina Lopez Viuda de Pedro Martinez Carvajal y Por Regidor de esta Ciudad le haga merced de un pedazo de sitio arimado a la Casa fuerte de esta Villa Para enramada de la dha Casa para su morada que es cierto que save la dha Casa fuerte y que save que es propio de la dha Casa para enramada y morada de los Señores que fueren della y que save que no hace perjuicio a nadie y